



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

501484085

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
Nº 682101

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttenberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE :	CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA	COMUNA :	HUECHURABA			
R.U.T. :	76.178.360-2	CIUDAD :	SANTIAGO			
GIRO :	SERVICIOS DE ALIMENTACION	FONO :				
DIRECCION :	AV EL CONDOR 760	COD. CLIENTE	81996			
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
13/06/2023	13/06/2023	4139105	0	575	204	VILLABLANCA PEREZ JOSE

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
395246	JAULA PRODUCTOS NEW(CDR)	1	CU	1	238,806.00			238,806
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.	25		SUB TOTAL NETO			

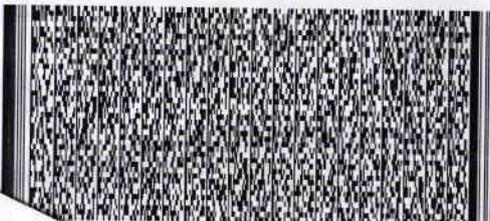
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	238.806	IVA 19 %:	45.373	MONTO TOTAL:	284.179
-----------------	-------------------------	--------------------	---------	------------------	--------	---------------------	---------

DESPACHO A AVELINO CONTARDO 1131
COMUNA : ANTOFAGASTA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : KOMATSU KMC LA NEGRA FOOD
NICOLAS ROJAS 967791156
AUT CARLOS RUIZ**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : CAROLINA CEBALLOS
CIUDAD : ANTOFAGASTA
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	María José Ruiz	FECHA:
NOMBRE:	Administrativa	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE EMITE CON EL PRESENTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Verifique documento: www.sii.cl

O / C



Nombre Cliente : KOMATSU KMC LA NEGRA FOOD

RENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE